

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

13865 *ORDEN TAS/2485/2006, de 25 de julio, por la que se declara inhábil el mes de agosto a efectos del cómputo de los plazos previstos en los concursos para la provisión de puestos de trabajo convocados en el ámbito del Servicio Público de Empleo Estatal.*

Mediante Orden TAS/669/2006, de 23 de febrero de 2006 (Boletín Oficial del Estado de 10 de marzo), y Orden TAS/2336/2006, de 3 de julio (Boletín Oficial del Estado de 18 de julio), se convocaron sendos concursos específicos para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal.

Las respectivas bases octavas de dichos concursos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, establecen que los mismos han de resolverse en un plazo no superior a tres meses desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

Por Orden TAS/2031/2006, de 21 de junio (Boletín Oficial del Estado del 27), se amplió tres meses el plazo de resolución del concurso convocado por Orden TAS/669/2006, de 23 de febrero.

No obstante, a la vista de las comunicaciones efectuadas por los Presidentes de las respectivas Comisiones de Valoración de los referidos concursos, que han puesto de manifiesto la dificultad que entraña el mes de agosto, al ser éste un mes eminentemente vacacional, para la normal continuidad de dichos procesos selectivos, así como para el cumplimiento de los plazos de resolución previstos en las convocatorias,

Este Ministerio en uso de las facultades que le están conferidas, resuelve:

Declarar inhábil el mes de agosto, a efectos del cómputo de los plazos de resolución previstos en los concursos convocados por Orden TAS/669/2006, de 23 de febrero (BOE del 10 de marzo), y por Orden TAS/2336/2006, de 3 de julio (BOE de 18 de julio), para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal.

Madrid, 25 de julio de 2006.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

13866 *ORDEN MAM/2486/2006, de 14 de julio, por la que se declara inhábil, a efectos de cómputo de plazos, el mes de agosto de 2006, en los procesos selectivos para ingreso, por el sistema de acceso libre, como personal laboral fijo de la Administración General del Estado, convocados por las Órdenes MAM/3357/2005, MAM/3355/2005, MAM/3350/2005, MAM/3345/2005, MAM/3346/2005, MAM/3352/2005, MAM/3358/2005, MAM/3356/2005, MAM/3348/2005, MAM/3343/2005, MAM/3347/2005, MAM/3353/2005, MAM/3351/2005, MAM/3354/2005, MAM/3349/2005, y MAM/3344/2005, todas ellas de 10 de octubre.*

Vista la dificultad en el cumplimiento del plazo que establece la duración máxima del proceso selectivo, establecido en las bases 1.4 de las convocatorias de los procesos selectivos para ingreso, por el sistema de acceso libre, como personal laboral fijo de la Administración del Estado en las categorías de Técnico Superior de Actividades Técnicas, Mantenimiento y Oficios, Técnico de Actividades Técnicas, Mantenimiento y Oficios, Oficial de Mantenimiento y Oficios, Auxiliar de Mantenimiento y Oficios, Ayudante de Mantenimiento y Oficios, Operario de Mantenimiento y Oficios, Técnico Superior de Servicios Generales, Técnico de Servicios Generales, Oficial de Servicios Generales,

Auxiliar de Servicios Generales, Ayudante de Servicios Generales, Ordenanza, Operario de Servicios Generales, Técnico de Investigación y Laboratorio, Oficial de Investigación y laboratorio y Auxiliar de Investigación y Laboratorio, convocados por la Orden MAM/3357/2005, Orden MAM/3355/2005, Orden MAM/3350/2005, Orden MAM/3345/2005, Orden MAM/3346/2005, Orden MAM/3352/2005, Orden MAM/3358/2005, Orden MAM/3356/2005, Orden MAM/3348/2005, Orden MAM/3343/2005, Orden MAM/3347/2005, Orden MAM/3353/2005, Orden MAM/3351/2005, Orden MAM/3354/2005, Orden MAM/3349/2005, Orden MAM/3344/2005, todas ellas de 10 de octubre, (BOE de 28) respectivamente.

Este Ministerio acuerda declarar inhábil el mes de agosto de 2006, a efectos de cómputo del plazo en cuanto a la duración máxima del proceso selectivo, establecido en el punto 1.4 de las bases de las referidas convocatorias.

Madrid, 14 de julio de 2006.-La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

13867 *ORDEN MAM/2487/2006, de 17 de julio, por la que se declara inhábil, a efectos de cómputo de plazos, el mes de agosto de 2006, en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.*

A la vista de la solicitud efectuada por el presidente del tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocado por Orden MAM/1264/2006, de 12 de abril (BOE del 28), en la que se pone de manifiesto la imposibilidad de cumplimiento de los plazos establecidos en el artículo 16, apartado j) del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, (B.O.E. de 10-04-1995),

Este Ministerio acuerda declarar inhábil el mes de agosto de 2006, a efectos de cómputos de plazos, en la referida convocatoria.

Madrid, 17 de julio de 2006.-La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005 de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

13868 *ORDEN MAM/2488/2006, de 18 de julio, por la que se declara inhábil, a efectos de cómputo de plazos, el mes de agosto de 2006, en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes.*

A la vista de la solicitud efectuada por el presidente del tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes, convocado por Orden MAM/1220/2006, de 12 de abril (BOE del 27), en la que se pone de manifiesto la imposibilidad de cumplimiento de los plazos establecidos en el artículo 16, apartado j) del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, (B.O.E. de 10-04-1995),

Este Ministerio acuerda declarar inhábil el mes de agosto de 2006, a efectos de cómputos de plazos, en la referida convocatoria.

Madrid, 18 de julio de 2006.-La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005 de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13869 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2006, del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» núm. 116, de 21 de junio de 2006, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Anda-